



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

CÓDIGO:2258

VERSIÓN: 1

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA: Maestría Tecnológica en Herramientas Digitales para la Docencia.

ASIGNATURA: Innovación Curricular Basada en Tecnologías Digitales.

UNIDADES: Unidad 1.- Herramientas digitales para el diseño de currículos innovadores. Unidad 2.- Técnicas de evaluación y ajuste curricular en entornos tecnológicos. Unidad 3.- Tendencias tecnológicas aplicadas a la innovación educativa.

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Propuesta de innovación curricular personalizada con tecnologías emergentes.

OBJETIVO: Diseñar una propuesta de innovación curricular personalizada mediante la integración de herramientas digitales y tecnologías emergentes, incorporando estrategias de accesibilidad e inclusión, instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, mecanismos de retroalimentación y acciones de ajuste curricular, con criterios pedagógicos, éticos, técnicos, de sostenibilidad y protección de datos.

TIEMPO DE DURACIÓN: 32 horas de Aprendizaje Práctico Experimental

MOMENTO DE EJECUCIÓN: La actividad se desarrollará progresivamente durante las tres unidades de la asignatura. En cada unidad se elaborará un avance que formará parte del único producto final.

1. FUNDAMENTOS:

La presente guía práctica se fundamenta en el PEA de la asignatura Innovación Curricular Basada en Tecnologías Digitales y articula los resultados de aprendizaje de las tres unidades mediante una única actividad práctico-experimental integradora. El análisis de un contexto educativo real, documentado o simulado permitirá al maestrante identificar un problema curricular y diseñar una propuesta de innovación pertinente, inclusiva y viable.

La actividad integra el diagnóstico del problema curricular, la selección fundamentada de herramientas digitales y tecnologías emergentes, el diseño de una ruta personalizada, la definición de evidencias e instrumentos de evaluación y la formulación de mecanismos de retroalimentación y ajuste curricular. Asimismo, incorpora criterios de accesibilidad, inclusión, privacidad, protección de datos, ética, sostenibilidad y viabilidad.

Como resultado, el maestrante elaborará una propuesta de innovación curricular personalizada con tecnologías emergentes, sustentada en evidencias y orientada a la mejora continua del currículo. La actividad se desarrollará progresivamente durante las tres unidades y culminará con un único producto integrador; sus fases no constituyen actividades ni entregas independientes.

2. OBJETIVO A ALCANZAR:

Objetivos cognitivos:

- Analizar los fundamentos de la innovación curricular basada en tecnologías digitales.
- Comprender los principios de personalización del aprendizaje, evaluación basada en evidencias y ajuste curricular.
- Valorar la pertinencia pedagógica, accesibilidad, ética, privacidad, sostenibilidad y viabilidad de las tecnologías emergentes.

Objetivos procedimentales:

- Diagnosticar un problema curricular en un contexto educativo real, documentado o simulado.
- Seleccionar y justificar herramientas digitales y tecnologías emergentes pertinentes.
- Diseñar una ruta personalizada con apoyos diferenciados y alternativas de participación.
- Definir evidencias, instrumentos de evaluación y mecanismos de retroalimentación.
- Formular ajustes curriculares fundamentados en las evidencias obtenidas.

Objetivos actitudinales:

- Actuar con responsabilidad, ética profesional y pensamiento crítico.
- Demostrar compromiso con la inclusión, la accesibilidad, la equidad y la mejora continua.
- Utilizar las tecnologías y los datos educativos de manera segura, transparente y sostenible.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Capacidades técnicas: Identificar problemas y necesidades curriculares; seleccionar herramientas digitales y tecnologías emergentes; diseñar rutas personalizadas, evidencias e instrumentos de evaluación; y formular mecanismos de retroalimentación y ajuste curricular.

Capacidades operativas: Manejar plataformas y aplicaciones para crear recursos e instrumentos digitales; configurar actividades y apoyos diferenciados; elaborar prototipos; recopilar evidencias; y organizar la información generada durante el desarrollo de la propuesta.

Capacidades analíticas y de toma de decisiones: Interpretar evidencias de aprendizaje, comparar alternativas tecnológicas, valorar su pertinencia pedagógica y determinar ajustes curriculares considerando la accesibilidad, inclusión, privacidad, sostenibilidad y viabilidad.

Capacidades comunicativas y actitudinales: Presentar y argumentar la propuesta de manera clara y fundamentada; participar en procesos de retroalimentación; trabajar colaborativamente; y actuar con responsabilidad, ética digital, respeto por la diversidad y compromiso con la mejora continua.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Evidencia principal: Propuesta integradora de innovación curricular personalizada con tecnologías emergentes, orientada a resolver un problema curricular identificado en un contexto educativo real, documentado o simulado.

El documento deberá incluir el diagnóstico del contexto y del problema curricular, el objetivo de la propuesta, la tecnología emergente seleccionada y su justificación, la ruta personalizada, los apoyos diferenciados, las alternativas de inclusión, las evidencias e instrumentos de evaluación, el mecanismo de retroalimentación y ajuste curricular y el análisis ético, de accesibilidad, privacidad, sostenibilidad y viabilidad.

El prototipo, presentación, video, recurso digital, simulación o demostración que acompañe la propuesta se incorporará como parte del mismo producto final y no constituirá una actividad ni una entrega independiente.

Criterios de evaluación:

- Delimitación del problema curricular e integración de los aprendizajes de las tres unidades.
- Selección y justificación pedagógica de la tecnología emergente.
- Diseño de la ruta personalizada, los apoyos diferenciados y las alternativas de inclusión.
- Definición de evidencias, instrumentos de evaluación, mecanismos de retroalimentación y acciones de ajuste curricular.
- Fundamentación académica y análisis de la ética, accesibilidad, privacidad, sostenibilidad y viabilidad de la propuesta.
- Claridad, coherencia, organización y presentación académica del producto final.

La propuesta integradora será valorada sobre **25 puntos**, conforme a la rúbrica establecida en el documento del APE. La evaluación incluirá seguimiento formativo y retroalimentación durante las tres fases, sin asignar calificaciones independientes a los avances parciales.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL MAESTRANTE:

Antes de iniciar el desarrollo de la actividad, el maestrante deberá:

1. Revisar los contenidos y resultados de aprendizaje de las tres unidades.
2. Consultar la bibliografía básica y de apoyo establecida en el PEA.
3. Seleccionar y caracterizar un contexto educativo real, documentado o simulado.
4. Identificar preliminarmente un problema o necesidad curricular que requiera intervención.
5. Revisar los fundamentos de innovación curricular, inclusión, accesibilidad, personalización y evaluación basada en evidencias.
6. Explorar herramientas digitales y tecnologías emergentes aplicables al contexto seleccionado.
7. Analizar criterios de privacidad, protección de datos, ética digital, sostenibilidad y viabilidad.
8. Revisar las instrucciones, las fases, el producto esperado y los criterios de evaluación de la actividad.
9. Verificar la disponibilidad y el funcionamiento de las plataformas, aplicaciones y recursos necesarios para elaborar y presentar la propuesta.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

La actividad se desarrollará progresivamente durante las tres unidades, con una duración total de **32 horas de aprendizaje práctico-experimental**, distribuidas de la siguiente manera:

Fase 1. Diagnóstico y diseño curricular digital – Unidad 1 (10 horas)

- Seleccionar y caracterizar un contexto educativo real, documentado o simulado.
- Delimitar el problema curricular y describir la población involucrada.
- Identificar las necesidades y barreras de acceso, aprendizaje o participación.
- Analizar las evidencias que justifican la intervención.
- Formular el objetivo y el resultado de aprendizaje de la propuesta.
- Diseñar una solución curricular digital inicial con criterios de inclusión y accesibilidad.

Fase 2. Evaluación, retroalimentación y ajuste curricular – Unidad 2 (10 horas)

- Definir las evidencias, los criterios y los indicadores de evaluación.
- Diseñar o seleccionar un instrumento digital para recopilar evidencias de aprendizaje.
- Organizar e interpretar los datos disponibles.
- Diferenciar los resultados observados, su interpretación y las limitaciones de la información.
- Diseñar un mecanismo de retroalimentación oportuna.
- Formular ajustes curriculares sustentados en evidencias.
- Establecer responsables, momentos de aplicación, resultados esperados y mecanismos de seguimiento.

Fase 3. Personalización mediante tecnologías emergentes – Unidad 3 (12 horas)

- Seleccionar y justificar una tecnología emergente pertinente para el problema identificado.
- Diseñar una ruta personalizada que incluya una actividad principal, apoyos diferenciados, refuerzo y profundización.
- Incorporar una alternativa de participación para quienes no puedan utilizar la tecnología seleccionada.
- Establecer las evidencias, los criterios de evaluación, la retroalimentación y el seguimiento.
- Analizar la privacidad, los posibles sesgos, la accesibilidad, la brecha digital y la supervisión docente.
- Evaluar los costos, la sostenibilidad y la viabilidad de implementación.
- Integrar, fundamentar y presentar la propuesta final.

Como producto final, el maestrante presentará una **propuesta integradora de innovación curricular personalizada con tecnologías emergentes**. Las fases forman parte de un único proceso y no constituyen actividades ni entregas independientes.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

La actividad se desarrollará aplicando criterios de seguridad digital, privacidad, accesibilidad y uso ético de las tecnologías. Se utilizarán plataformas y aplicaciones confiables, se verificarán los permisos de acceso y se evitará compartir datos personales, sensibles o identificables de estudiantes y docentes sin la autorización correspondiente.

Cuando se utilicen casos o evidencias reales, la información deberá anonimizarse y manejarse con consentimiento y

finalidad educativa. En ausencia de estas condiciones, se emplearán casos documentados o datos simulados. Asimismo, se respetarán los derechos de autor, las licencias de uso y las normas institucionales para el manejo responsable de la información y los recursos digitales.

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

La actividad promoverá los siguientes valores:

- **Ética y responsabilidad digital:** utilización segura, transparente y pertinente de las tecnologías y los datos educativos.
- **Inclusión y equidad:** consideración de las necesidades, características y posibilidades de participación de todos los estudiantes.
- **Respeto por la diversidad:** valoración de las diferencias culturales, sociales, lingüísticas y de capacidades.
- **Honestidad académica:** reconocimiento adecuado de las fuentes, respeto por los derechos de autor y presentación auténtica de la propuesta.
- **Compromiso con la mejora continua:** disposición para revisar y ajustar la propuesta a partir de las evidencias y la retroalimentación.
- **Responsabilidad social y ambiental:** selección de soluciones tecnológicas viables y sostenibles.

Asimismo, se fortalecerán las siguientes habilidades blandas:

- Pensamiento crítico.
- Creatividad e innovación.
- Resolución de problemas.
- Comunicación efectiva.
- Trabajo colaborativo.
- Organización y gestión del tiempo.
- Adaptabilidad tecnológica.
- Toma de decisiones fundamentadas.
- Apertura a la retroalimentación.

9. CONCLUSIONES:

Al finalizar la actividad práctico-experimental, el maestrante habrá desarrollado capacidades para diagnosticar problemas curriculares, seleccionar y justificar tecnologías emergentes y diseñar propuestas de innovación personalizadas, inclusivas y sustentadas en evidencias. Asimismo, podrá elaborar rutas de aprendizaje diferenciadas, definir mecanismos de evaluación, retroalimentación y ajuste curricular y valorar la accesibilidad, privacidad, ética, sostenibilidad y viabilidad de las soluciones tecnológicas propuestas.

10. RECOMENDACIONES:

- Delimitar claramente el problema curricular y sustentar su relevancia con evidencias.
- Seleccionar la tecnología emergente por su pertinencia pedagógica y no únicamente por su novedad.

- Mantener coherencia entre el problema, el objetivo, la ruta personalizada, las evidencias y la evaluación.
- Incorporar apoyos diferenciados y alternativas accesibles de participación.
- Proteger la privacidad y los datos de los participantes.
- Analizar los posibles sesgos, riesgos de exclusión y efectos de la brecha digital.
- Verificar la viabilidad técnica, pedagógica, económica y sostenible de la propuesta.
- Revisar el funcionamiento y los permisos de acceso de los recursos antes de la entrega.
- Fundamentar las decisiones con fuentes académicas y aplicar correctamente las normas APA, séptima edición.